



# Gobierno busca sembrar miedo en gremio médico al dejarlos sin trabajo: Colegio Médico

Información en pág. 5

## NACIONALES

El GOES se vende como el mejor país con engaños: candidata Celia Medrano

Pág. 4

## INTERNACIONALES

teleSUR celebra 18 años de soberanía informativa

Pág. 7

## DEPORTES

Un título para la historia: El Salvador es campeón de baloncesto en la región

Pág. 12



ORGANIZACIONES AMBIENTALES JUNTO A LAS COMUNIDADES DE SANTA MARTA Y CABANAS MARCHAN ESTE LUNES HACIA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SENUNTEPEQUE, CABANAS, PARA EXIGIR SE HAGA JUSTICIA A LOS CINCO LÍDERES CAPTURADOS BAJO EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, CUYO DELITO FUE ACOMPAÑAR AL PUEBLO EN LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, ANTE LA AMENAZA DE LA MINERÍA METÁLICA DE LA TRANSNACIONAL PACIFIC RIM/OCEANA GOLD. EN LA ZONA, POR DICHA LUCHA, TAMBIÉN HA HABIDO POR LO MENOS TRES AMBIENTALISTAS ASESINADOS. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

Caminata Ambiental en Defensa del Agua y la Vida

## “Defenderemos siempre el medio ambiente y a nuestros compañeros”: Vidalina Morales



Diferentes organizaciones miembros de las comunidades de Santa Marta y Cabañas, marcharon este lunes contra la minería metálica y en defensa de los cinco ambientalistas capturados el 11 de enero.

FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA

Gloria Silvia Orellana  
@Diario CoLatino

Las voces de la comunidad Santa Marta y organizaciones ambientalistas se elevaron en las principales calles del municipio de Sensuntepeque, demandando justicia para los cinco ambientalistas capturados y para rechazar cualquier intento de llevar la industria minera al territorio de Cabañas nuevamente.

En la “Caminata Ambiental en Defensa del Agua y la Vida”, un centenar de personas se declararon “defensores del agua y continuidad de la vida”, por lo que, era necesario dar protección a los diversos ecosistemas en el país.

Vidalina Morales, presidenta de ADES-Santa Marta, señaló que la caminata tenía un objetivo inmediato y claro, relacionando la “toma de conciencia de la población”, a retomar este camino de la defensa de los recursos que garantizan su sustentabilidad.

“Queremos que tome conciencia la población, pero también es un llamado de atención de las autoridades de cuyas decisiones depende la preservación de nuestros bienes comunes”, dijo.

“En El Salvador el agua y la vida están gravemente amenazadas por los efectos del cambio climático por falta de políticas públicas orientadas a revertir el deterioro ecológico y por la posible reactivación de la minería metálica a pesar de estar prohibida por una ley

aprobada en marzo del 2017”, acotó Morales.

Igualmente, señaló, que estos logros normativos legales fue el resultado de la “resistencia comunitaria”, quienes fueron los comprometidos a una lucha social y comunitaria, pero que también dejó cicatrices irreparables como los asesinatos de Dora Sorto y su bebé en gestación; Marcelo Rivera y Ramiro Rivera, asesinatos que fueron cometidos entre los meses de junio a diciembre del 2009, por los cuales aún está en deuda el Estado salvadoreño por no investigar a los autores intelectuales de tales abusos de violencia.

“Hemos decidido realizar esta caminata en el marco del Día Internacional contra la Minería a Cielo Abierto. Y nuestra demanda es para el Gobier-

no y la Asamblea Legislativa a mantener la prohibición de la minería metálica”, sostuvo Morales.

Las comunidades han reiterado sus denuncias sobre los últimos movimientos del Gobierno del presidente Nayib Bukele, al denunciar que hay evidencias para retomar este tipo de proyectos mineros de países industrializados.

“Están preparando las condiciones como la nueva Ley de Hidrocarburos y Minas, que incluye la explotación de minerales. También la incorporación de El Salvador al foro de países que promueven la minería y un proceso secreto de -actualizar- la ley que prohíbe la minería metálica”, argumentó.

“Como hemos advertido siempre, la minería de metales destruye bosques, se termina el agua, genera drenaje ácido (elimina la vida acuática de los ríos), causa enfermedades y deja enormes cantidades de desechos que amenazan las plantas, los animales y las personas”, agregó Morales.

Estas advertencias sobre la pérdida del medio ambiente y la decisión de impulsar la resistencia social, expresó Vidalina Morales, fue parte de la lucha social de los cinco ambientalistas de ADES - Santa Marta: Antonio Pacheco, Saúl Rivas, Alejandro Laínez, Pedro Antonio Rivas y Miguel Ángel Gámez, quienes fueron capturados por la Policía Nacional Civil el pasado 11 de enero, en horas de la madrugada, acusados por la Fiscalía General de la República (FGR) por un supuesto crimen ocurrido durante el conflicto armado en los años ochenta.

La caminata pasó frente al Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, que se negó a realizar la revisión de medidas provisionales para estos líderes comunitarios.

“Nuestra demanda al Estado, concretamente al Sistema Judicial es la libertad de

Pasa a la pág. 3



Los carteles que cargaron las comunidades dejaban claro que no tienen miedo, y que solo demandan justicia. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA



«Señora Jueza, debería dejar libres a nuestros compañeros porque es injusta su detención», exigía Vidalina Morales, presidenta de ADES Santa Marta. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA

Viene de la pág. 2

nuestros compañeros, quienes ya llevan más de seis meses encarcelados injustamente y en condiciones inhumanas”, dijo.

“El Estado debería reconocer la contribución (de los líderes) al país con su lucha en defensa del agua, el medio ambiente y la vida, en lugar de acusarlos injustamente y sin pruebas de sustento legal”, acotó Morales.

No obstante, que la caminata era pacífica, una empleada del Juzgado de Primera Instancia salió de la oficina para tomar fotografías de las personas que participaron.

paban en dicha marcha. Lo que fue rechazado por las comunidades con un “no tenemos miedo, porque lo que buscamos es sólo justicia”, reclamaron colectivamente.

Al cierre de la Caminata Ambiental en Defensa del Agua y la Vida, Vidalina Morales, señaló “Le pedimos a la jueza de este tribunal que realice con prontitud la audiencia especial de revisión de medidas, y revierta la detención provisional para que el proceso continúe, pero con los compañeros en sus hogares”, puntualizó.

Sobre este tipo de presiones hay que destacar que los habitantes del municipio de Santa Marta habían lanzado una

alerta de preocupación, porque este fin de semana más de 80 efectivos militares llegaron a la comunidad y habían militarizado la localidad.

La actividad militar se daba justo cuando las organizaciones tenían previsto marchar para exigir la libertad de cinco líderes comunales que fueron capturados hace 6 meses acusados de un crimen que ocurrió hace décadas y que al realizar la exhumación de la supuesta víctima, no encontraron el cuerpo.

Hace unos meses las autoridades judiciales y fiscales no lograron encontrar el cadáver de María Inés Alvarenga, la persona que -según la Fiscalía- fue asesinada en 1989 por los líderes comunitarios de Santa Marta, detenidos el pasado 11 de enero.

Fuentes cercanas al caso confirmaron en condición de anonimato a Diario Co Latino que hace más de una semana se realizó un fallido proceso de exhumación ordenado por el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, a petición de la Fiscalía General de la República. En la diligencia también participó el Juzgado de Paz de Victoria.

“Fue un hecho notorio, constatado por la comunidad Santa Marta, que las juezas (de Paz de Victoria y de Instruc-

ción de Sensuntepeque) y la Fiscalía estuvieron cuatro días escarbando en diferentes lugares y no encontraron nada”, dijo a este medio una de las fuentes.

La diligencia se extendió más allá del plazo y del perímetro autorizado por la autoridad judicial correspondiente, pero aún así no encontraron la osamenta de la supuesta víctima.

En la escena también habría estado el principal testigo de la Fiscalía, quien ha sido cuestionado por sus declaraciones contradictorias.

Sobre la actuación de las autoridades del Estado, la Fiscalía General de la República y el Sistema Judicial, específicamente el Juzgado de Paz de Victoria, el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque y la Sala de lo Penal de la Corte Suprema

de Justicia, se han “ensañado con estos defensores sociales”, al considerar que su único delito ha sido defender las fuentes de agua frente a la minería metálica industrializada.

La acusación es sin pruebas y hasta la fecha no hay indicios atribuidos, razón suficiente para desestimar la acusación penal y cerrar el proceso judicial.

Y, además, la acusación es totalmente improcedente debido a disposiciones de la Ley de Reconciliación Nacional de 1992.

También hay que recordar que algunos congresistas de los Estados Unidos pidieron recientemente la libertad de los líderes de Santa Marta y el caso ya llegó a la CIDH.



San Isidro Cabañas fue la zona en el oriente del país más afectada por la exploración minera ejercida por la transnacional Pacific Rim/Oceana Gold, en esta lucha han muerto los ambientalistas Dora Sorto y su hijo en su vientre; Marcelo Rivera y Ramiro Rivera en el año 2009 y ahora guardan prisión los cinco líderes. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA



Esta lucha social permitió que las organizaciones ambientalistas lograran una Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, que es la única normativa en el mundo. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA



En la marcha se deja claro que las comunidades y el pueblo piden respetuosamente que resuelva a favor los cinco líderes capturados, ya que su delito fue defender el medio ambiente. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA

# El GOES se vende como el mejor país con engaños: candidata Celia Medrano

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**L**os candidatos presidenciales por el partido Nuestro Tiempo, Luis Parada y Celia Medrano, afirmaron que la población resiente los problemas que enfrenta El Salvador, uno de ellos es el económico, pues incluso muchos han reducido sus tiempos de comida o reducir sus porciones porque el dinero no alcanza, mientras tanto el Gobierno busca posicionar al país como el mejor del mundo a través de mentiras y engaños.

Celia Medrano, quien es investigadora social, afirmó en La Entrevista de 106.9 FM que las estadísticas muestran que el país va por un rumbo incorrecto. "Vemos que el país está endeudado, vemos que se están tomando el dinero de las pensiones. Uno estudia esos datos y nos damos cuenta de lo preocupante que es la situación economía del país, ver y conversar con la gente que vive la repercusión de esa falta



Celia Medrano asegura que el Gobierno busca vender al país como uno de los mejores con base a engaños y mentiras. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

de empatía en el tema económico y las decisiones políticas que se toman actualmente, es falta de solidaridad".

Justamente, la fórmula presidencial concordó en que no se toma en cuenta la solidaridad hacia la gente que sufre de hambre. "No estoy exagerando, en todos los lugares en los que hemos estado, la gente nos ha estado diciendo que han tenido que cambiar sus hábitos de comida, nos

están diciendo de que si antes comían carne una vez a la semana, ahora lo hacen una vez cada 15 días o un mes. Han reducido leche y huevos en función de garantizar, al menos, alimentarse. Son casos muy duros y no es necesario inventar una situación, porque se sabe muy bien que ocurre y empeora", comentó Medrano.

La fórmula también se ha reunido con sectores productivos,

por ejemplo, con los empresarios, quienes han asegurado que han reducido actividades. El sector de maestros también han manifestado que, por ejemplo, en Suchitoto, las escuelas están cayéndose. "Supuestamente les tienen que dar, una vez al año, alrededor de \$1,500, lo cual es mínimo, pero ni siquiera han recibido \$250 hasta el momento, y el año escolar concluirá en unos meses y son los propios maestros que tienen que comprar la cartulina, plumones, los que tienen que, incluso, facilitarle datos a sus celulares a sus alumnos para que estos puedan terminar una tarea en línea porque en su casa no hay para comprar saldo", agregó Medrano.

Para Celia Medrano, el Gobierno actual "pinta un país, publicitariamente y puesto al mundo, como el mejor, con base a engaños y a mentiras". En ese sentido, exemplificó que se había dicho que el Gobierno de El Salvador fue uno de los mejores países que manejó la pandemia por Coronavirus, "pero ahora nos damos cuenta que ocultaron más de la mitad de muertes reales por

Covid-19".

"Se lee como subregistros o, cómo todo lo han declarado bajo reserva, es imposible que cualquier ciudadano pueda tener acceso a datos reales, simplemente no registraron los datos o los registraron de otra manera, pero cuando organismos internacionales tiene acceso a los registros reales, de repente se evidencia de que nos ocultaron una cantidad enorme de muertes por Covid, pero lo que querían era, presentarse al mundo como un país modelo en la administración y manejo de pandemia, una gran mentira. Ahí no está procesando ningún ministro por haber participado en este tipo de falacias", sintetizó Medrano.

"Nada nos dice de que realmente haya cero homicidios durante varios días conforme nos dicen las cifras oficiales. Si ocultaron alrededor de 11 mil muertes por Covid-19 durante la pandemia ¿qué nos dicen que no están ocultando cifras reales respecto a los homicidios", concluyó Celia Medrano.

## Renderos y Montalvo por Fuerza Solidaria en la carrera presidencial

Redacción Nacionales  
@DiarioCo Latino

**J**osé Javier Renderos Vásquez y Rafael Montalvo, conocido en los medios como "Don Lito", se sumaran a la carrera electoral por la silla presidencial de 2024, en representación de Fuerza Solidaria, así lo dieron a conocer en una conferencia de prensa este lunes.

Rigoberto Soto, quien es el presidente del partido, presentó a la fórmula cuyos antecedentes políticos los ubican en el pasado en el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Esta fórmula competirá contra Manuel Flores y Werner Marroquín, por el FMLN, Luis Parada y Celia Medrano,

por Nuestro Tiempo, Joel Sánchez e Hilcia Bonilla, por ARENA, y contra el actual presidente Nayib Bukele, y vicepresidente, Félix Ulloa, por Nuevas Ideas.

Tanto Renderos, cuya profesión es médico, y quien trabaja en el sector privado, como Montalvo "Don Lito", quien ha competido por ARENA para ser alcalde de San Salvador y fue diputado del PARLACEN, representan a la fórmula única, electa para representar a Fuerza Solidaria en los comicios del 2024.

decisión debe ser con base a un consenso".

Para Renderos un "un país seguro no es atractivo para nadie, así que tenemos que seguir en ese rumbo, mejorando los procesos, no necesariamente tal vez con el mismo nombre, pueden irse cambiando...".

Mientras que "Don Lito" se refirió al proceso electoral, donde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) va a tener que aceptar la voluntad del pueblo.

Esto en referencia a que se deberá respetar la decisión "justo para los que ganen, para los que no ganen, van a decir que no fue bueno, pero creo yo que los dados están tirados, el pueblo ya se decidió".

Y añadió que "entonces el que va a competir en una carrera va a competir contra el campeón de



Fuerza Solidaria presenta a su fórmula presidencial, José Javier Renderos Vásquez, y Rafael Montalvo. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

todos los campeones, ya no va a competir si ya sabe, no, no, la competición, si la última palabra la tiene el pueblo, los votantes".

Para Montalvo es importante dejar huella en la política y se debe participar

"yo creo que con esta participación mía estamos dando un plus a la campaña electoral, porque no cualquier persona como yo se pueden presentar a una cosa como esta, personas honorables como yo, pues".

# Ministra de Economía asegura que hasta abril de 2023 han creado 36 mil nuevos empleos



La ministra de Economía María Luisa Hayem asegura que han creado 36 mil nuevos empleos en 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a ministra de Economía, María Luisa Hayem, dijo en el espacio de entrevista de Canal 10, que la variable en el crecimiento de la economía es el empleo, en ese sentido, informó que hasta abril de 2023 se habían incrementado en unos 36 mil.

Hayem dijo que de enero a abril de este año se han generado más de 36 mil nuevos empleos referente al año pasado. Hasta abril de 2023 el sector construcción y arquitectura incrementó 8,527 empleos, haciendo un total de 35,076; el sector centro de llamadas se incrementó 3,283 haciendo un total de 30,286; el sector de restaurantes y servicio móvil de comida se incrementó 3,093 totalizando 34,436 empleos; la distribución al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados se

incrementó 1,526, totalizando 24,984; el sector de transporte de carga por carretera incrementó 1,276 empleos totalizando 12,058; en el sector de distribución al por menor de artículos de ferretería y otros se que incrementó 1,133 totalizando 13,206 y respecto a otras actividades a atención de salud se incrementó 897 totalizando 8,350.

Hayem sostuvo que más del 70% de los sectores productivos del país están aumentando su número de empleados, "esto es muy positivo, ya que muestra la resiliencia de nuestras empresas".

A pesar de estos empleos creados, según las cifras del Ministerio de Economía, miles de jóvenes siguen llegando a diferentes ferias de empleos para lograr tener un empleo formal. Para la titular, El Salvador "ahora" está en la lista donde las empresas buscan invertir. La funcionaria señaló que el año se cerrará con "mayor inversión" y con nuevas fuentes de empleo para la población".

"Cada empleo que se genera para nosotros es muy buena noticia, es al final un ingreso para una persona y un hogar y eso dinamiza a las distintas comunidades en los territorios, por eso le damos énfasis a la generación de empleo", comentó María Luisa Hayem, ministra de Economía.

La titular de esa cartera de estado sostuvo que "se están dando mayores inversiones, una empresa salvadoreña busca invertir \$72 millones en la construcción de 8 edificios para empresas del sector de tecnología y desarrollo de software". En ese sentido, "se construirá el primer parque industrial tecnológico de El Salvador, que nos permitirá convertirnos en una nación digital".

Con la construcción de dicho parque industrial tecnológico se generarían cerca de 5,000 empleos, lo que fortalecía la economía del país, según la funcionaria.

El espacio de entrevista sirvió también, para destacar la participación de El Salvador en el Foro Empresarial de la Cumbre de Unión Europea y de América Latina y el Caribe, en ella se anunció que más de \$45 mil millones se destinarán a inversión directa en latinoamericana y el Caribe. De esta inversión, se dispondrá \$450 millones para El Salvador, a grandes proyectos en infraestructura y transporte.

"Estos proyectos tendrán un impacto positivo en la conectividad del país. Nuestro objetivo es tener una región interconectada, que nos haga más atractivos para las inversiones", concluyó la funcionaria.

Colegio Médico:

## Gobierno busca sembrar miedo en gremio médico al dejarlos sin trabajo

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

“El gobierno del presidente Nayib Bukele, a través del Ministerio de Salud, busca sembrar miedo en el gremio médico, al dejarlos sin trabajo. En ningún momento se vio afectada la atención de los pacientes, pero si es afectada la posición gubernamental, y por eso tomaron otra acción más que fue destituirlos a ellos también”, señaló Roberto Montoya Argüello, presidente del Colegio Médico.

El galeno indicó que los médicos suspendidos ascienden a 47 y no hay ninguna causa para separarlos de sus trabajos, el único motivo es haber demostrado solidaridad con sus compañeras despedidas el 20 de mayo, debido a comentarios publicados en redes sobre la tragedia en el Estadio Cuscatlán.

Consideró que se toman las decisiones de sanción antes de tener el diagnóstico de lo sucedido, están en análisis datos por parte de las autoridades para definir si existió alguna falta a los deberes de las personas. Los internos sancionados no dejaron el turno, porque en un hospital quienes están a cargo de los pacientes son los médicos, no los internos.

“Por parte nuestra no existe un trasfondo con carácter político-electoral, fue la parte gubernamental que tomó decisiones las cuales nos parecen lesivas hacia el gremio de Salud, que se sien-

te afectado porque le están poniendo medidas injustas”, recalcó el máximo dirigente del Colegio Médico, durante el programa televisivo Diálogo 21.

A criterio de Montoya, las medidas con el gremio médico no son proporcionales a las que se toman con otros funcionarios, como, por ejemplo, las muertes dentro de los centros penales donde nadie del gobierno se pronuncia.

“No tengo ningún interés político, nunca he estado inscrito a ningún partido, están tratando de minimizar al mensajero y obviando totalmente ver el mensaje. Al gremio médico se le están vulnerando sus derechos, el sector salud está realmente incómodo por el trato que ha estado recibiendo, por las carencias y sobrecargas de trabajo”, aclaró. Desde el 20 de mayo, no existe ninguna comunicación directa con el Colegio Médico, pese a que siguen los canales para un diálogo como se ha venido pidiendo.

El infectólogo, Iván Solano Leiva, señaló que un médico interno en su año de rotación hospitalaria previo a prestar su servicio social, es un valioso auxiliar de los médicos residentes en la atención de los pacientes hospitalizados; toma muestras de sangre, orina, esputos, coloca sondas nasogástricas o vesicales, efectúa curaciones y cuidados de heridas quirúrgicas o traumáticas, entre otras actividades.



El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya Argüello, afirma que no hay causa para destituir a los 47 médicos internos del Hospital Rosales. FOTO DIARIO CO LATINO/@DIALOGO21.

# Régimen de excepción es el soporte para la reducción de homicidios: Gustavo Villatoro

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, dijo en Frente a Frente que el soporte para la reducción de homicidios es el régimen de excepción, pues este ha logrado más de 300 días sin muertes violentas de los 400 que lleva la gestión.

El funcionario detalló que durante la gestión actual se contabilizan 412 días sin homicidios y, de estos, más de 300 han sido dentro del régimen de excepción. “De ahí viene el soporte de que lo que estamos haciendo tiene un resultado positivo”.

El régimen de excepción inició el 27 de marzo de 2022, luego de un repunte en los homicidios que dejó a más de 80 salvadoreños fallecidos. Ese día, la Asamblea Legislativa, a petición del Ejecutivo, impuso



El 27 de marzo de 2022 el Estado impuso el régimen de excepción como una forma de combatir a las pandillas. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

so un régimen de excepción que suspendió varios derechos fundamentales para “combatir frontalmente a las pandillas”. La libertad de asociación, periodo de la detención administrativa, la intervención de las telecomunicaciones y la defensa técnica son

las suspendidas.

Desde entonces, se han capturado a 71,776 presuntos pandilleros, entre ellos miles de personas que nada tenían que ver con pandillas y resultaron ser víctimas del régimen de excepción a través de las violaciones a de-

rechos humanos. Inclusive, han resultado cientos de fallecidos dentro de los centros penales.

La herramienta estatal ha dejado la incautación de 3,047 armas, 4,889 vehículos y 17,481 celulares. La medida no se sabe hasta cuándo se dejará de utili-

zar, ya que ha pasado un año y medio sin una visión de caducidad y por el contrario se ha catalogado como política pública de seguridad.

“La gente ya le perdió el miedo a estos terroristas y estamos teniendo muy buena información que nos está generando muchas capturas. Esto lo vamos a seguir realizando para que la esperanza y transformación perdure en el tiempo”, alertó Villatoro.

Datos de organizaciones defensoras de derechos humanos registran que al menos a 5 mil personas se les ha vulnerado sus derechos, el propio Estado ha reconocido que ha capturado inocentemente a 5 mil personas. El Estado no ha definido un reconocimiento ante estos casos.

Otros organismos pro derechos humanos aseguran que los inocentes capturados suman 20 mil.

## Piden al Estado investigar masacre estudiantil del 30 de julio de 1975

día del estudiante en la UES, lo cual representa una oportunidad de reflexionar acerca de estos hechos, para enfatizar las necesidades, rescatar la memoria histórica y reivindicar las demandas de justicia que el Alma Mater ha hecho constantemente desde esa fecha.

Los estudiantes exhortaron a la población a participar en los actos conmemorativos de la memoria universitaria y otros hechos de represión, donde muchas comunidades han sido objeto durante los distintos momentos históricos marcados en el país.

Además, pidieron mantener viva la memoria universitaria y reivindicar el legado de los mártires del 30 de julio, por medio de su investigación y divulgación, fortalecer la universidad para evitar que estos hechos de

represión se repitan en la historia presente y venidera, y demandar un completo respeto a la autonomía e integridad institucional.

Entre las actividades conmemorativas del 48 aniversario de la masacre estudiantil del 30 de julio están, el 25 de julio una movilización en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMOcc), exposición fotográfica, cine foro con documentales sobre el fatídico hecho.

Asimismo, la marcha conmemorativa será el próximo domingo 30 de julio la cual iniciará a las 2 de la tarde en la entrada de la Facultad de Ciencias y Humanidades y concluirá en el paso a desnivel de la 25 avenida norte, a un costado del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

El 30 de julio de 1975 a las



Los estudiantes de la UES invitan a participar el próximo domingo de la marcha conmemorativa del 48 aniversario de la masacre del 30 de julio. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**studiantes de la Universidad de El Salvador (UES), representantes ante el Consejo Superior Universitario (CSU) y la Asamblea General Universitaria (AGU), detallaron las actividades conmemorativas del 48 aniversario de la brutal masacre estudiantil del 30 de julio de 1975.

sitaria solicitamos al Estado salvadoreño promover las medidas necesarias, para la investigación de la masacre, el acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares, garantizar a la comunidad universitaria afectada del Alma Mater un proceso enmarcado en la justicia transicional, generando actos de reparación tanto simbólicos como materiales”, expresó Georgina Pérez, representante estudiantil ante el CSU.

Pérez dijo que el 30 de julio de cada año se conmemora el

2:00 p.m fue programada una marcha de la UES al parque Libertad, el presidente Arturo Molina advirtió públicamente que la anunciada marcha de estudiantes universitarios no debía hacerse, de lo contrario “actuarían con todo el peso de la ley en contra de toda alteración del orden público”.

Al llegar al tramo entre el Seguro Social y el hospital Rosales la marcha fue interrumpida por el Ejército y Guardia Nacional, quienes dispararon contra los manifestantes, después de ametrallar a los estudiantes, las tanquetas les pasaban por encima a los heridos, las calles fueron lavadas por carros cisternas de Bomberos y los cuerpos de los manifestantes asesinados desaparecidos, aún no se sabe la cantidad exacta de los muertos.



# teleSUR celebra 18 años de soberanía informativa

teleSUR

**E**l 24 de julio de 2005 se concretó el sueño de Hugo Chávez: la creación de teleSUR, la Nueva Televisión del Sur, actualmente un multimedio que expone las voces de los pueblos, movimientos sociales y fuerzas políticas que luchan por la justicia y contra la opresión.

Desde sus inicios, teleSUR se erigió como un proyecto televisivo suramericano contrahegemónico y descolonizador desde el punto de vista mediático, diferente de los espacios tradicionales que responden a los intereses capitalistas, y contó con el apoyo de los Gobiernos de Cuba, Bolivia, Argentina, Ecuador, Nicaragua y por supuesto, Venezuela.

Es así como su sello distintivo ha sido visibilizar el pensamiento, las historias y las acciones de las mayorías que componen la diversidad latinoamericana y caribeña, convirtiéndose, como multimedio de comunicación, en un referente para la región y el mundo. A lo largo de 18 años, la agenda de teleSUR se ha enfocado en abordar los temas de la integración latinoamericana, ofreciendo coberturas a sucesos que no encuentran espacios en otros medios de comunicación, o mostrándolos desde las luchas de los movimientos sociales, los sectores populares, los partidos de izquierda, los derechos de los pueblos indígenas, entre otros aspectos.

Cámaras y micrófonos se ponen en función de buscar historias que expongan las realidades de los pueblos que componen América, desde la perspectiva de sus protagonistas.

Alcances y retos contra la desinformación

Durante 18 años la televisora ha debido enfrentarse a no pocos retos. En 2016, el Gobierno del expresidente argentino Mauricio Macri censuró la señal de teleSUR en su país, retirándola del paquete básico de Cablevisión, empresa del grupo Clarín, como represalia por el estilo apgado a la verdad del multimedio. Tres años después, las autoridades ecuatorianas también censuraron la salida al aire de teleSUR, en el contexto de crisis política por la que atravesaba ese país suramericano, como consecuencia de impopulares medidas económicas que habían sido aprobadas por el Gobierno del exmandatario Lenín Moreno.

Sin embargo, a pesar de estos reveses, teleSUR ha evolucionado notoriamente. Comenzó sus

transmisiones con un primer estudio en Caracas, capital de Venezuela; pero en la actualidad cuenta con sedes en Quito (Ecuador), Ciudad de México (México) y La Habana (Cuba).

Desde estas capitales se producen espacios informativos, de análisis y entrevistas de la parrilla de programación del canal, que diversifican la propuesta y cuentan con gran audiencia. Asimismo, desde La Habana tiene lugar la transmisión en inglés de teleSUR para el Caribe, Europa y África.

De modo conjunto, entre Caracas, Ciudad de México y La Habana se gestionan los contenidos de la página web, las redes sociales y la multimedialidad, como parte del trabajo sostenido que involucra a profesionales altamente calificados y comprometidos con la misión de teleSUR.

En 2022, la multiplataforma comenzó a operar con nuevos parámetros satelitales para expandir su señal en alta definición a otros continentes. El uso de los satélites IS-34, IS-14 y Astra 1L garantiza su consolidación como un multimedio de referen-

cia internacional.

## Lo nuevo de teleSUR

Al celebrar un nuevo aniversario teleSUR da el salto al mundo de los podcast y se lanza de lleno para llevar nuestro contenido a nuevas plataformas y conquistar nuevas audiencias.

A partir del 24 de julio, la multiplataforma pondrá a disposición del público una variada oferta de productos tanto en audio como en video para ampliar su oferta informativa de la mano de experimentados profesionales de la comunicación del continente.

Los podcast serán en formato de audio y video, de distribución gratuita, estarán disponibles en varias plataformas y es uno de los proyectos bandera de la televisora al celebrar 18 años de transmisiones ininterrumpidas. Esta nueva apuesta de teleSUR parte de podcast informativos y actualidad como el ya conocido y premiado Los Nadies con Patricia Villegas, Maestra Vida con Víctor Hugo Morales, La Noticia con Jorge Gestoso y Mundo Conexo con Yanet Pérez Moya. Pero no nos quedamos exclusivamente en el ámbito noticioso.

Como parte de su 18 aniversario, teleSUR amplía también su oferta con espacios de cultura y deporte.

En este sentido el periodista Renier González en "Rueda Renier" hará un resumen de lo sucedido el fin de semana en el mundo deportivo, donde los latinoamericanos hayan sido protagonistas.

El cantautor venezolano José Alejandro Delgado celebrará la riqueza y la diversidad cultural de Latinoamérica a través del programa "OrbeArte". El argentino Fernando Duclos ofrecerá un viaje sonoro por diferentes culturas de Asia y Medio Oriente en "Periodistán en Telesur".

TeleSUR ha demostrado en estas casi dos décadas cuán necesario, oportuno y pertinente es el trabajo periodístico que realiza, pues muchos de los acontecimientos que ha narrado a lo largo de estos años, no se hubieran conocido desde otra perspectiva si no existiera como multiplataforma informativa.



## Ética y Política

# La amenaza del hambre

José M. Tojeira



**E**n las últimas semanas han aparecido con frecuencia noticias que nos hablan de la posibilidad de que el hambre aumente en el mundo y en El Salvador. El recrudecimiento de la guerra en Ucrania, el calentamiento global, el fenómeno del niño en nuestras costas son amenazas permanentes y crean tendencia a la escasez de granos básicos. Ya en el año 2021 la FAO invitaba a El salvador a realizar intervenciones adecuadamente planificadas y programadas para iniciar un proceso que contribuya a erradicar totalmente el hambre y la malnutrición.

Una investigación reciente del Programa Mundial de Alimentos afirmaba que uno de cada seis niños salvadoreños sufrían desnutrición crónica. Y que 4 de cada 10 niños con desnutrición no terminan la escuela primaria y 8 de cada 10 no terminan la escuela secundaria. En la actualidad las gremiales de maestros se han

quejado de los atrasos y en ocasiones ausencia de alimentación en las escuelas. El frijol, uno de nuestros alimentos básicos, mantiene desde hace tiempo un precio alto.

El trigo seguirá encareciéndose y las cosechas de maíz se perderán parcialmente este año a causa del fenómeno del Niño.

El hambre es injusta. Y el hambre de los niños es realmente un crimen. Sobre todo cuando no se puede hablar de hambre a causa de la ausencia de alimentos. A pesar de los precios y la carestía el mundo produce suficientes alimentos como para que nadie pase hambre. La FAO nos dice que entre un cuarto y un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano se pierde o desperdicia. Y esa misma agencia de la ONU afirma que en América Latina y el Caribe cada año la región pierde y/o desperdicia alrededor del 15% de sus alimentos disponibles. Todo ello a pesar de que 47 millones de sus habitantes padecen hambre en la actualidad. Con estos datos es imposible pensar que en El Salvador no se desperdicien o tiren alimentos. Si algo se puede y debe hacer ya en la lucha contra la pobreza es conseguir que nadie pase hambre en nuestro país.

Las Iglesias y la sociedad civil contribuyen de un modo importante a paliar el problema del hambre, aunque el esfuerzo sea insuficiente. Sin una decisión clara de lucha contra el hambre y la pobreza a nivel gubernamental, seguiremos teniendo serias rémoras en nuestro desarrollo, tanto humano como económico. El alimen-

to en las escuelas es una medida básica en este esfuerzo, lo mismo que la pensión no contributiva que se le da aproximadamente a un 5% de las personas mayores de 70 años. Manejar mal estos programas, bajando los niveles de alimentación escolar o dando la pensión con atrasos o incluso interrumpiéndola temporalmente resulta un agravante de nuestros problemas. Pero además de estos programas deben pensarse nuevas formas de transferencias de recursos y de impulso al trabajo productivo para vencer definitivamente el hambre.

Conformarnos con el hambre y con la pobreza ajena o considerar ambos problemas como una realidad secundaria nos transforma en personas de baja calidad humana. Y desde el punto de vista religioso la inacción frente al hambre nos convierte en traidores no solamente al espíritu cristiano sino al espíritu solidario de todas las religiones. Hacer pasar hambre intencionalmente a otras personas, aunque hayan cometido delitos, es igualarse a ellos cometiendo una forma de tortura. Despreocuparse del hambre ajena es convertirse en cómplices de una de las injusticias más graves, especialmente en un mundo que produce los alimentos suficientes para nutrir adecuadamente a toda la humanidad. La fe cristiana pone el alimentar al hambriento como un camino claro hacia la plenitud del Reino de Dios.

En nuestra patria El Salvador no alcanzaremos nunca ni la decencia política, ni la empresarial ni la social, hasta que no venzamos el hambre y la pobreza.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# SEGURIDAD LABORAL

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

**T**odos sabemos lo que cuesta adquirir un puesto laboral en el país, que supone en el caso ideal superar las pruebas y condiciones que el postor propone.

Siendo realistas, supone también detentar las relaciones, conexiones, compadrazgos y padrinos necesarios para acceder a estos sin tener que superar el desgastante proceso de acceso a ellos.

Como sea también implica asumir las responsabilidades que el cargo depone, y que la formación que tenemos debe posibilitarnos a desarrollar sin dificultad.

Es entonces el trabajo un bien social promovido y protegido por el estado, como por las entidades supranacionales con las que nuestro país ha suscrito tratados que en esa materia lo obliga a velar por este.

En tal sentido, si bien el trabajador detenta deberes para con su empleador, también posee derechos estatuidos tanto por la Constitución como por las leyes secundarias que los tratados en cuestión aseguran.

Referido eso debemos aclarar que el derecho a la protesta es un derecho vigente de la República, por ser constitucional, debidamente reconocida como respaldada por los tratados en cuestión, por lo que la protesta no puede ni debe ser vejada o reprimida, cuando se ejerza

cumpliendo los cánones de la ley.

En ese sentido, una demanda de carácter gremial no es por definición una que atente contra la seguridad del estado.

En los días pasados conocimos el caso de 3 médicas que cometieron una falta al realizar comentarios contrarios a su deber al reclamar por los accidentados del estadio Cuscatlán, pues limitarían su descanso al deber tratarlos.

Si no son capaces de ser empáticas hacia personas accidentadas en razón de su comodidad, es claro que no poseen la debida vocación para ejercer como médicos.

Otros médicos compañeros de estas, con altísima calidad humana, protestaron contra las sanciones que se anunciaron se les aplicaría, razón por las que ahora son estos los que han sido sancionados, separándolos arbitrariamente de sus cargos, para sentar un precedente.

No se ha castigado a quienes hicieron aquellos desafortunados comentarios, pero sí a quienes desinteresadamente protestaron para que la sanción se correspondiera con la falta.

Este es un hecho recurrente de esta administración, en el que se ha procurado imponer por intermedio del temor, un miedo irracional a darle cumplimiento a los derechos estatuidos por ley.

La intención última es que la población no proteste, no cuestione, solo obedezca, solo se reduzca y, en consecuencia, solo haga.

Así vemos a personas que no solo han perdido sus empleos

[Algo más de 16,000 en el sector público, y hasta 150,000 en el privado], pero también sus propiedades - so excusa de adelantar proyectos supuestamente desarrollistas, inexistentes - transfiriendose en algunos casos, a miembros prominentes del partido, así como allegados, mediante nebulosas ordenanzas que rayan en lo ilegal, y que evidencian lo arbitrario de estas medidas, poniendo en relieve que no existe certeza jurídica, suscribiéndose todo al interés caprichoso del ejecutivo.

Hay una sentencia que sin embargo es incontestable: no hay futuro sin trabajo, y es este gobierno el que nos niega el futuro.

**No se ha castigado a quienes hicieron aquellos desafortunados comentarios, pero sí a quienes desinteresadamente protestaron para que la sanción se correspondiera con la falta.**

**Este es un hecho recurrente de esta administración, en el que se ha procurado imponer por intermedio del temor, un miedo irracional a darle cumplimiento a los derechos estatuidos por ley.**

**JOSEADAN HERNANDEZ,** Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriental número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **RAFAEL AMADO LEON GOMEZ**, de cincuenta y tres años de edad, ganadero, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, departamento de Chalatenango, portador de su Documento Único de Identidad y con Número de Identificación Tributaria: cero cero siete ocho cuatro seis seis siete- siete; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar cídras, jurisdicción de Concepción Quezaltepeque, departamento Chalatenango, compuesto de una extensión superficial de **VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTOS SESENTAMETROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de ciento treinta y uno punto treinta y dos metros, colindando con terreno propiedad de los señores William Manfredys, Liduvina Abigail, Franklin Arístides y Herber Edmund, todos de apellidos Soto Carbajal, cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por diecinueve tramos, con una distancia de doscientos treinta y siete punto sesenta y tres metros, colindando con terreno propiedad de los señores William Manfredys, Liduvina Abigail, Franklin Arístides y Herber Edmund, todos de apellidos Soto Carbajal, cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO SUR**: está formado por cinco tramos, con una distancia de sesentaytres punto cincuenta y dos metros, colindando con terreno propiedad de los señores William Manfredys, Liduvina Abigail, Franklin Arístides y Herber Edmund, todos de apellidos Soto Carbajal, cerco de alambre de púas de por medio. **RUMBO PONIENTE**: está formado por dieciséis tramos, con una distancia de ciento ochenta y siete punto sesenta y uno metros, colindando con terreno propiedad de los señores William Manfredys, Liduvina Abigail, Franklin Arístides y Herber Edmund, todos de apellidos Soto Carbajal, cerco de alambre de púas de por medio, que es donde dio inicio la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil veintitrés.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ,** NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA**, Notaria, del domicilio de Colón, departamento de La Libertad, con oficina situada en Final segunda Calle Poniente Número Diecinueve, Santa Tecla, departamento de La Libertad, contiguo a Gasolinera Uno, al público, HACE SABER: Que por Acta Notarial de las catorce horas del día trece de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte del señor GUILLERMO ENRIQUE LINARES ROSALES, la herencia testamentaria de la defunción ocurrida, a las cinco horas cincuenta y ocho minutos, del día veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, en El Hospital Militar Central, de la ciudad y departamento de San Salvador, que dejó el causante HENRY ORTELIO LINARES RAMOS, quien era de cincuenta y ocho años de edad, empleado, y cuyo último domicilio fue la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, en su calidad de HEREDERO TESTAMENTARIO del causante, habiéndosele conferido al aceptante la administración y representación interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos en el término legal correspondiente. Librado en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los trece días del mes de julio de dos mil veintitrés.

**CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA,** NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**FLOR DE MARIA MEJIA SANCHEZ**, Notario del domicilio de Colón, Departamento de La Libertad con oficina profesional ubicada en: Cuarta Avenida Norte, Cinco- Cuatro, Lourdes Colón, La Libertad, al público y para efectos de ley. HACE SABER: Que por resolución de las once horas del día diecinueve de junio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio Inventario la Herencia Intestada de la Causante ISABEL SANCHEZ TORRES Conocida por ISABEL SANCHEZ JAIME, quien en vida fuera de sesenta y dos años de edad, Domésticos, siendo su último domicilio North Hollywood, Los Ángeles California, Estados Unidos de América, falleció el día dos de junio de dos mil veintiuno, a consecuencia de Paro Cardiopulmonar, Colon Cáncer; aceptación que ha sido promovida de parte de; OLIVIA ELIZABETH ESCOBAR SANCHEZ, en calidad de hija Única de la causante; Se le ha conferido a la aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión y con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. Se cita a los que se crean con Derecho para que se presenten a deducirlo en el término de quince días plazo que comenzará a ser contado al siguiente día de la última publicación de este edicto, a la dirección antes mencionada. - Colón, La Libertad, diecinueve de Julio de dos mil veintitrés. -

**LIC. FLOR DE MARIA MEJIA SANCHEZ**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**MIRNA ANTONIETA PERLA JIMÉNEZ**, Notaria de esta ciudad, con oficina ubicada en 13 calle oriente y avenida España, Condominio Metro España, Edificio C, apartamento 3-A, San Salvador, Departamento de San Salvador, al público en general HACE SABER: Que por resolución prevista en mi oficina notarial, a las ocho horas del día catorce de julio de dos mil veintitrés, SE HA TENIDO POR ACEPTADA EXPRESAMENTE CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó el causante señor JOSÉ MARÍA AMAYA MAJANO, quien fue de sesenta y nueve años de edad, Agricultor en Pequeño, falleció el día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve en Cantón Guadalupe de la jurisdicción de Bolívar, Departamento de La Unión, siendo Bolívar su último domicilio, hijo de Víctor Majano y Matías Amaya (ambos fallecidos) con Documento Único de Identidad cero cero novecientos sesenta y ocho mil ciento ochenta-cero, de parte de las señoras GUADALUPE ELIZABETH MAJANO DE UMAÑA, de cuarenta y un años de edad, Costurera Industrial, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cero cincuenta mil seiscientos veintiocho-cuatro; REINA ESPERANZA MAJANO AMAYA, de treinta y ocho años

diecinueve días del mes de julio de dos mil veintitrés.  
**LIC. FLOR DE MARIA MEJIA SANCHEZ**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**FLOR DE MARIA MEJIA SANCHEZ**, Notario del domicilio de Colón, Departamento de La Libertad con oficina profesional ubicada en Cuarta Avenida Norte, Cinco- Cuatro, Lourdes Colón, La Libertad, al público y para efectos de ley. HACE SABER: Que por resolución de las once horas del día diecinueve de junio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio Inventario la Herencia Intestada de la Causante ISABEL SANCHEZ TORRES Conocida por ISABEL SANCHEZ JAIME, quien en vida fuera de sesenta y dos años de edad, Domésticos, siendo su último domicilio North Hollywood, Los Ángeles California, Estados Unidos de América, falleció el día dos de junio de dos mil veintiuno, a consecuencia de Paro Cardiopulmonar, Colon Cáncer; aceptación que ha sido promovida de parte de; OLIVIA ELIZABETH ESCOBAR SANCHEZ, en calidad de hija Única de la causante; Se le ha conferido a la aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión y con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. Se cita a los que se crean con Derecho para que se presenten a deducirlo en el término de quince días plazo que comenzará a ser contado al siguiente día de la última publicación de este edicto, a la dirección antes mencionada. - Colón, La Libertad, diecinueve de Julio de dos mil veintitrés. -

**DRA. MIRNA ANTONIETA PERLA JIMÉNEZ**  
Notario  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**EDICTO**  
**JOSE ARISTIDES PERLA BAUTISTA**, notario del domicilio de la ciudad de San Salvador, con oficina profesional situada en noventa y un Avenida norte, entre la primera y la tercera Calle Poniente, numero ciento diez, Pasaje San Miguel, San Salvador, con teléfono número 2264- 9600, al público HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario proveída a las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por ACEPTADA EXPRESAMENTE CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA que a su defunción dejó el causante señor CARLOS ALFONSO DIAZ ALVAREZ, ocurrida en la ciudad de Izalco, Departamento de Sonsonate, a las diecinueve horas y veinte minutos, del día ocho de septiembre del dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, de parte de DENISE MICHELLE DIAZ GUZMAN, en su carácter de heredera, a quien se le ha conferido consecuentemente la administración y representación interina de la sucesión mencionada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días,

contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto, tres veces alternas. Librado en la oficina del Licenciado **JOSE ARISTIDES PERLA BAUTISTA**. En la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés.

**JOSE ARISTIDES PERLA BAUTISTA**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**AVISO**  
**LA INFRASCrito NOTARIO**, con oficina en Edificio de Clínicas, segundo nivel, clínica número cinco, entre ochenta y uno y ochenta y tres Avenida Sur, Calle Juan José Cañas, Colonia Escalón de esta ciudad y Departamento, al público para los efectos de ley, HACE SABER:

Que por resolución pronunciada por la suscrita Notario en esta ciudad, a las ocho horas del día catorce de julio del presente año, se ha DECLARADO HEREDEROS DEFINITIVOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO a los señores Irma Alicia Rosales de Vides, Manuel Ernesto Vides Rosales, Edgard Roberto Vides Rosales, e Irma Elizabeth Vides de Campos, de la herencia intestada que a su defunción dejó el señor MANUEL DE JESUS VIDES LOPEZ, quien fuera Ingeniero Civil, casado y del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, quien falleció dia ocho de enero del año dos mil diecisiete, en Urbanización Venezuela, Pasaje Maracaibo, Numero Cuatro-B. de la ciudad y Departamento de San Salvador, su último domicilio, a la edad de ochenta años; la primera en su calidad de cónyuge del causante y los restantes en su calidad de hijos del causante, habiéndosele conferido a los herederos declarados la administración y representación definitivas de la sucesión. Lo que hace del conocimiento del público para los efectos de Ley. Librado en la ciudad de San Salvador, el catorce de julio del año dos mil veintitrés.

**CELINA ESCOLAN SUAY**  
NOTARIO  
Única Publicación  
(25 Julio/2023)

No. de Expediente :  
2023216030  
No. de Presentación:  
20230360255  
CLASE: 35.  
ELINFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MANUEL ANGEL GOMEZ NORIO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Iglesia Vieja y diseño, que servirá para: AMPARAR: ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN SERVICIO DE PROMOCIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día veintiséis de junio del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de junio del dos mil veintitrés.

**Iglesia Vieja**

**Juan Carlos Aguilar Samayo**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(25-27, 31 Julio/2023)

Oficina, ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Número 10110, Local 4, Primera Planta, Departamento de San Salvador, se ha presentado por la Licenciada Laura Esmeralda Rivas de Hernández, en calidad de apoderada de la señora **MARIA SANTOS VASQUEZ**

**TITULO SUPLETORIO ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ**  
NOTARIO  
2a. Publicación  
(24-25-26 Julio/2023)

**DE RIVERA**, de cincuenta años de edad, ama de casa, del domicilio de San Cristóbal, Departamento de San Salvador. HACE SABER: Que a mi Oficina, ubicada en Barrio San Miguelito, Avenida España, Número 10110, Local 4, Primera Planta, Departamento de San Salvador, se ha presentado por la Licenciada Laura Esmeralda Rivas de Hernández, en calidad de apoderada de la señora **EMMA VASQUEZ**,

de cincuenta y ocho años de edad, empleada, del domicilio de la ciudad de Springfield, Massachusetts, Estados Unidos de América, con número de Pasaporte salvadoreño A siete cero tres nueve dos dos cuatro cuatro, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un inmueble de naturaleza rústico, situado en **CASERIO EL CRUSITO, CANTON LA VIRGEN, MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN**, de la cavidad real de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**. **LINDERO NORTE**: veintitrés puntos noventa y seis metros, colindando con Rosa Hernández. **LINDERO ORIENTE**: compuesto por tres tramos rectos, dieciséis puntos ochenta y nueve metros, colindando con la cavidad real de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**. **LINDERO SUR**: veintitrés puntos noventa y cuatro metros, colindando con la cavidad real de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**. **LINDERO PONIENTE**: compuesto por tres tramos rectos, dieciséis puntos ochenta y nueve metros, colindando con la cavidad real de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**.

**LINDERO NORTE**: nueve punto cincuenta metros colindando con Rosa Vilma Vásquez. **LINDERO ORIENTE**: está formado de seis tramos: Tramo uno: tres punto trece metros, Tramo dos: dos punto ochenta y nueve metros, Tramo Tres: cinco punto veinte y seis metros, Tramo Cuatro: nueve punto cincuenta y seis metros, Tramo tres: quince punto veinticuatro y nueve metros, colindando con María Santos Vázquez de Rivera. **LINDERO SUR**: compuesto por tres tramos rectos, tramo uno: cinco punto sesenta y tres metros, tramo dos: dos punto doscientos y seis metros, tramo tres: tres punto veinte y seis metros. Colinda con Emma Vázquez. **LINDERO PONIENTE**: a treinta punto setenta y ocho metros, tramo tres: veintidós punto veintiocho metros, Tramo Cuatro: nueve punto sesenta y tres metros, tramo cinco: diez punto ochenta y ocho metros, Tramo seis: nueve punto veintiocho metros; Tramo Uno: cinco punto sesenta y cuatro metros, Tramo Dos: diez punto cincuenta y tres metros; colindando con terreno de Guadalupe Antonio Alvarado Álvarez, con cerco sin definir y cerco de alambre de por medio. **LINDERO SUR**: cinco punto sesenta y cuatro metros; colindando con terreno de María Isabel Solís de Valle, con Carretera Troncal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por siete tramos rectos, Tramo Uno: diez punto setenta y seis metros con acceso de servidumbre, tramo dos: nueve punto setenta y seis metros, tramo tres: quince punto veinticuatro y nueve metros, colindando con terreno de María Isabel Solís de Valle, con Carretera Troncal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: compuesto por tres tramos rectos, tramo uno: diez punto setenta y seis metros, tramo dos: dos punto doscientos y seis metros, tramo tres: tres punto veinte y seis metros. Colinda con Emma Vázquez.

**LINDERO NORTE**: a treinta punto setenta y ocho metros, tramo tres: veintidós punto veintiocho metros; Tramo Cuatro: nueve punto sesenta y tres metros, tramo cinco: diez punto ochenta y ocho metros, Tramo seis: nueve punto veintiocho metros; Tramo Uno: cinco punto sesenta y cuatro metros, Tramo Dos: diez punto cincuenta y tres metros; colindando con terreno de María Isabel Solís de Valle, con Carretera Troncal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por siete tramos rectos, Tramo Uno: diez punto setenta y seis metros con acceso de servidumbre, tramo dos: nueve punto setenta y seis metros, tramo tres: quince punto veinticuatro y nueve metros, colindando con terreno de Olivia Arteaga, con pared de ladrillo y cerco de alambre de por medio, así se llega al punto donde se inició esta descripción. El inmueble que se pretende titular está valorado en **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Que por posesión material sumada con los otros poseedores y ejercida en forma quieta, pacífica, estable, notoria e ininterrumpida por más de cuarenta y cinco años, es dueña y actual poseedora de buena fe de dicho inmueble. Se previene a las personas que deseen presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria lo haga dentro del término legal y en la dirección arriba citada. Librase en la Oficina de la Suscrita Notario, en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veintitrés.

**ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación  
(25-26-27 Julio/2023)

**TITULO SUPLETORIO ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación  
(25-26-27 Julio/2023)

**DE GONZALEZ**, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, se ha presentado por la señora Marta Ernestina Martínez de Hernández, en calidad de apoderada de la señora **MARIA VICTORIA CRUZ DE GUEVARA**, de sesenta y siete años de edad, ama de casa, del domicilio de El Paisnal, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres tres cuatro nueve uno seis cero - cuatro, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un inmueble de naturaleza rústico, situado en **CASERIO EL TULE, CANTON**.

**POTRERO GRANDE, MUNICIPIO DE EL PAISNAL, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**, de la cavidad real de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A UN MIL CIENTO OCIENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y SEIS VARAS CUADRADAS**.

**LINDERO NORTE**: está formado por tres tramos rectos, diez punto noventa y cinco metros; Tramo Dos: cinco punto treinta y ocho metros; Tramo Tres: cuatro punto cuarenta y nueve metros, colindando con terreno de Guadalupe Antonio Alvarado Álvarez, con cerco sin definir y cerco de alambre de por medio; **LINDERO ORIENTE**: está formado por tres tramos rectos, con los siguientes rumbos y distancias: Tramo Uno: dieciséis puntos ochenta y nueve metros, Tramo Dos: quince punto veinticuatro y nueve metros, Tramo Tres: veintidós puntos noventa y seis metros, colindando con Rosa Hernández. **LINDERO SUR**: cuatro punto cuarenta y nueve metros, colindando con terreno de María Isabel Solís de Valle, con Carretera Troncal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: compuesto por tres tramos rectos, tramo uno: diez punto setenta y seis metros con acceso de servidumbre, tramo dos: dos punto doscientos y seis metros, tramo tres: tres punto veinte y seis metros. Colinda con Emma Vázquez.

**LINDERO PONIENTE**: compuesto por tres tramos rectos, tramo uno: diez punto setenta y seis metros, tramo dos: dos punto doscientos y seis metros, tramo tres: tres punto veinte y seis metros. Colinda con Rosa Vilma Vásquez. **LINDERO ORIENTE**: está formado de seis tramos: Tramo uno: tres punto trece metros, Tramo dos: dos punto ochenta y nueve metros, Tramo Tres: cinco punto veinte y seis metros, Tramo Cuatro: nueve punto cincuenta y seis metros, Tramo tres: quince punto veinticuatro y nueve metros, colindando con terreno de María Isabel Solís de Valle, con Carretera Troncal del Norte de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por siete tramos rectos, Tramo Uno: diez punto setenta y seis metros con acceso de servidumbre, tramo dos: nueve punto setenta y seis metros, tramo tres: quince punto veinticuatro y nueve metros, colindando con terreno de Olivia Arteaga, con pared de ladrillo y cerco de alambre de por medio, así se llega al punto donde se inició esta descripción. El inmueble que se pretende titular está valorado en **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Que por posesión material sumada con los otros poseedores y ejercida en forma quieta, pacífica, estable, notoria e ininterrumpida por más de cuarenta y cinco años, es dueña y actual poseedora de buena fe de dicho inmueble.

**LINDERO PONIENTE**: Se previene a las personas que deseen presentar oposición a las pretensiones de la peticionaria lo haga dentro del término legal y en la dirección arriba citada. Librase en la Oficina de la Suscrita Notario, en la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veintitrés.

**ANA DORIS GUARDADO DE GONZALEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación  
(25-26-27 Julio/2023)

**DE GONZALEZ**, Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, se ha presentado por la señora Marta Ernestina Martínez de Hernández, en calidad de apoderada de la señora **MARIA VICTORIA CRUZ DE GUEVARA**, de sesenta y siete años de edad, ama de casa, del domicilio de El Paisnal, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres tres cuatro nueve uno seis cero - cuatro, solicitando **TITULO SUPLETORIO**, sobre un inmueble de naturaleza rústico, situado en **CASERIO EL TULE, CANTON**.



**MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN**

# Un título para la historia: El Salvador es campeón de baloncesto en la región

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**P**ara la historia. La selección nacional femenina de baloncesto convirtió la gran final del Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto 2023 (COCABA) en el primer título salvadoreño del deporte a nivel regional. La selección de Ray Santana venció 67 a 48 a Guatemala, una selección que también llegó a la gran final de forma invicta y también dirá presente en Centrobasket 2024.

Las salvadoreñas llegaron al gimnasio nacional José Adolfo Pineda para enfrentar a una de las selecciones más fuertes durante el campeonato en la gran final, Guatemala, quien también marcó un camino perfecto durante los duelos en el transcurso de la semana, para citarse con la azul y blanco.

En el primer periodo el combinado de Santana finalizó 9-15, con ocho puntos de ven-



La selección femenina de baloncesto de El Salvador levanta el trofeo del Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto 2023 (COCABA). FOTO: DIARIO CO LATINO / INDES.

taja. A pesar de que el último encuentro ante Costa Rica no tuvieron complicaciones, la Selección del quetzal le dio pelea al equipo en el segundo tramo en el cual se quedaron con una ventaja de dos puntos. En el tercero hubo un mayor cambio de ritmo y la salvadoreñas tomaron el control para ir por la presea dorada que tanto anhelaba la selección. El cuarto fue el definitivo

para coronarse como las reinas de Centroamérica en el deporte al vencer 48 a 67.

El equipo le dio el primer título en más de 40 años a El Salvador, con el estadio teñido de azul y blanco, y en el cual los salvadoreños estuvieron durante los cinco días del campeonato apoyando a las nacionales.

Hay que recordar que la selección mantuvo un paso perfecto

desde el inicio del campeonato ante Nicaragua a quien venció, luego a Panamá, Honduras y Costa Rica, de los cuales las ticas se quedaron con el tercer lugar y de esa forma consiguieron el tercer boleto para Centrobasket 2024, luego de que venció 79-61 a Nicaragua quien también buscaba su partido en el campeonato.

“Nuestras guerreras derrotaron a Guatemala y se coronaron campeonas invictas del Centroamericano Mayor de Baloncesto COCABA 2023. Felicito a todo el equipo, en especial a cada jugadora por su entrega y su disciplina y a cada integrante del cuerpo técnico por la dirección de este grupo que representó a todo un país”, señaló el presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele.

“Han sido años de trabajo, sufrimiento y sacrificio, tanto en la cancha como en las oficinas, con buenos y malos momentos. Pero todo ha valido la

pena para que, cuatro décadas después, el baloncesto salvadoreño femenino celebre de nuevo un título centroamericano de selecciones mayores. Y por primera vez celebremos, como país, un campeonato COCABA femenino en nuestra historia”, añadió el funcionario.

Entre el eufórico momento de consagrarse campeonas en uno de los torneos más importantes a nivel regional estratega español del equipo nacional, aseguró que las jugadoras trabajaron mucho, por lo que fue un buen partido, aunque “duro” contra Guatemala, quien también se plantó bien, pero al final reaccionaron y ganaron “cómodamente”.

“A esta selección la ha marcado su compromiso, su lealtad con el país y sus ganas de ser medalla de oro. Yo me llevo la recompensa del trabajo bien hecho ahora somos medalla de oro en el centroamericano”, destacó el entrenador.

# Protagonistas de la trifulca en la final de la gubernamental LNF serán sancionados

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

**E**l Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) anunció, ante los incidentes de violencia ocurridos en el partido de vuelta de la final de la Liga Nacional de Fútbol (LNF) entre Cabañas FC y Santa Ana Municipal, que se llevó a cabo en Polideportivo de Sensuntepeque, que serán sancionados respectivas los involucrados en la trifulca.

“Ante los sucesos acontecidos en el juego de vuelta de

la final, el INDES comunica a la afición en general que ya se cuenta con las respectivas pruebas de lo sucedido en el Polideportivo”, manifestó el INDES.

De acuerdo a la institución rectora del deporte gubernamental, la comisión disciplinaria de la LNF estudiará el caso para determinar las respectivas sanciones e imponerlas a los involucrados. Además, hizo énfasis en que no tolerarán ningún acto de violencia que “empañe” el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo local a las comunidades, municipios y departamentos a través del deporte.

“No vamos a permitir que nadie arruine ninguno de los espacios de oportunidad creados por INDES para el desarrollo y goce de la gran familia deportiva de nuestro país. Lo lamento por los involucrados, pero la sanción para los responsables de esta situación tendrá que ser ejemplar”, externó el presidente del INDES Yamil Bukele.

Entre la emoción por conocer al nuevo campeón de la LNF, sobre los 90 minutos del partido, en el cual los toros necesitaban un empate para alzar el trofeo, una trifulca provocada por una falta cometida por el portero san-



Jugadores de Cabañas FC y Santa Ana Municipal provocan una trifulca en la final de la Liga Nacional de Fútbol (LNF). FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

taneco Matías Coloca al de cabaña Francisco Saravia, los jugadores se liaron en una trifulca que opacó el partido.

Cabañas se quedó con el título luego de los incidentes, y los santanecos solo con las ganas de convertirse en bicampeones.